Denuncian trato vejatorio e intimidaciones a Fran Molero durante un traslado para visitar a su padre

FRAN MOLERO LIBERTAD :: 07/02/2020

El preso político Fran Molero sufre trato vejatorio e intimidaciones por parte de agentes de la Guardia Civil durante traslado para visitar a su padre enfermo

MÁXIMA DIFUSIÓN. BASTA YA DE TORTURAS. El pasado viernes ingresaba de urgencia el padre de Fran Molero en el hospital de Antequera, con una fuerte neumonía. Desde ese momento iniciamos todos los trámites para que nuestro compañero Fran pudiera salir de prisión y visitar a su padre pues corría el riesgo de fallecer.

Según el reglamento de régimen interno penitenciario, le pueden corresponder hasta 7 días de salida para estar con su padre. Nosotros le solicitamos 4 para intentar que se le concediera, ya que lleva casi 2 años en la cárcel y aún no ha recibido ningún permiso. Después de muchas llamadas a prisión, presentar la solicitud, acreditar que está enfermo, presentar informes médicos etc. A los cinco días después le conceden una visita de 15 minutos y escoltado por 5 policías.

La escena es la siguiente, una unidad de la Guardia Civil, lo sacan esposado de la prisión y se lo llevan al cuartel de la Policía Nacional de Antequera. Lo meten en un calabozo infecto, lleno de mierda y muy frío, le quitan los zapatos y lo tienen allí un buen rato. En ese tiempo es intimidado diciéndole que por qué estaba preso, cuando sabían perfectamente los motivos infundados de su condena. Cuando deciden trasladarlo al hospital lo hacen de mala manera, esposado, metido en la parte trasera del coche policial y sin el cinturon puesto, esto le hace estar pegando tumbos en las curvas hasta que llega al hospital.

Cuando llega sigue esposado y escoltado por 5 policías de uniforme hasta la misma puerta de la habitación. Creando una alarma y ambiente negativo para él y su familia, esto no se puede permitir y lo vamos a denunciar.

Francisco Molero Ojeda LIBERTAD YA!

Basta de torturas.

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/denuncian-trato-vejatorio-e-intimidaciones